



**AVALAR S.G.R.**

**MEMORIA Y**

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO**

**INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023 Y**

**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

## Memoria

Señores Accionistas:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de AVAL AR S.G.R., se complace en someter a vuestra consideración -de los socios partícipes y protectores- la documentación correspondiente a los estados contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal como se refleja en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

La Memoria refleja los aspectos más relevantes del desempeño societario durante el ejercicio y sus perspectivas. Comenzamos señalando como tema relevante, que en noviembre de este año, se incorporó como Socio Protector la compañía Max Capital S.A., empresa líder en servicios financieros, con el objetivo de acelerar el proceso de crecimiento e incrementar la asistencia a las MiPyme; su incorporación contribuyó a la integración total del fondo de riesgo autorizado por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores; continuamos informando que durante el ejercicio se incorporaron 141 Socios Partícipes; terceros y por contratos de garantías sindicadas, todos provenientes de la categoría pymes, dando continuidad al criterio de sociedad abierta a los mercados y 9 socios protectores. En el período se encuentran integrados \$2.330.000.000,- pesos de los 2.330 millones autorizados según Resolución N° 21/2021 / Disposición 491/2023 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. Se han otorgado garantías válidas para las deducciones fiscales de los aportes de los socios protectores con el objetivo de cumplir con las exigencias normativas y dentro de los límites legales de emisión por cada socio partícipe.

Reafirmamos nuestra vocación de seguir ofreciendo a las pymes, de todo el país y de todos los sectores económicos, el valor de una herramienta financiera que las acompañe en su actividad.

El capital social, al cierre, está íntegramente suscrito e integrado y es de \$ 252.450 del cual los Socios Partícipes tienen el 50,03% y los Socios Protectores el 49,97%.

## **Resultado del Ejercicio**

La operación comercial se ha desempeñado en equilibrio obteniendo una utilidad después del Impuesto a las Ganancias de \$9.209.274,11-, este importe se propondrá destinar a la constitución de una reserva voluntaria que será sometida a aprobación de Asamblea. En tanto el Fondo de Riesgo ha tenido una razonable ganancia en relación al monto de sus activos exhibiéndose una convergencia con los resultados generales positivos de la actividad.

## **Estado Patrimonial**

Con el fin de brindar una mayor información sobre la situación económica y financiera de la Sociedad es que se exponen los siguientes indicadores:

## AVAL AR SGR

### INDICES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>Liquidez</b> Activo Corriente / Pasivo corriente	<b>1,94</b>	<b>0,98</b>
<b>Solvencia</b> Total Activo / Total Pasivo	<b>3,52</b>	<b>1,35</b>
<b>Inmovilización del patrimonio</b> Activo No Corriente / Activo Total	<b>0,45</b>	<b>0,27</b>
<b>Rentabilidad después de Impuestos</b> Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio	<b>0,37</b>	<b>0,20</b>

Se propone a la Asamblea ratificar al Consejo de Administración las atribuciones sobre la política de precios de los servicios que se brinden y de la política de contragarantías a requerir de los Socios Partícipes para su acceso a los servicios, impulsando la gestión mediante el conocimiento “uno a uno” como forma de reducir los riesgos inherentes a la actividad.

El Consejo de Administración agradece a: la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a nuestros Clientes y Proveedores por la colaboración y apoyo prestado para el desenvolvimiento de Aval Ar SGR.

A nuestros Socios Partícipes, Protectores, Directivos y personal de la SGR: nuestro reiterado agradecimiento.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2024**

**AVAL AR S.G.R.**

**DOMICILIO LEGAL:** Avenida General las Heras 1666, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**DURACION DE LA SOCIEDAD:** Hasta el 1 de Octubre de 2114.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgamiento de Garantías Recíprocas.

**NÚMERO CORRELATIVO ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.893.788**

**- DEL ESTATUTO:** 02/10/2015 bajo el número 18.546, Libro: 76, Tomo: –, de Sociedades por Acciones.

**NÚMERO DE C.U.I.T.:** 30-71506095-3

**MONEDA DE CIERRE:** Pesos.

**EJERCICIO ECONÓMICO N°:** 9.

**INICIADO EL:** 1° de Enero de 2023.

**FINALIZADO EL:** 31 de Diciembre de 2023.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**  
**(Nota 5)**

TIPO DE SOCIOS	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE %	TIPO DE ACCIONES	VOTOS POR ACCION	SUSCRITO \$	INTEGRADO \$
Partícipes	126.310	50,03 %	"A"	1	126.310	126.310
Protectores	126.140	49,97 %	"B"	1	126.140	126.140
					<u>252.450</u>	<u>252.450</u>



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

NÚMERO CORRELATIVO EN LA I.G.J.: 1.893.788.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 1ro. DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Notas 1 y 2) (En pesos)**

Rubros	31/12/2023			31/12/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b><u>ACTIVO</u></b>						
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Disponibilidades (Notas 2.3IIa y 3a y Anexo IV)	17.174.469	6.511.720	23.686.189	6.207.481	3.922.074	10.129.555
Inversiones (Notas 2.3IIb y 3b y Anexos I y IV)	6.454.384	3.053.830.556	3.060.284.940	12.993.474	629.907.076	642.900.550
Créditos por Servicios (Nota 3c y Anexo V)	5.171.703	-----	5.171.703	1.768.385	-----	1.768.385
Otros Créditos (Nota 3d y Anexos V y VIII)	5.025.258	11.259.937	16.285.195	26.467.166	11.699.878	38.167.044
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33.825.814</b>	<b>3.071.602.213</b>	<b>3.105.428.027</b>	<b>47.436.506</b>	<b>645.529.028</b>	<b>692.965.534</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Otros Créditos (Nota 3e)	-----	-----	-----	2.491.261	-----	2.491.261
Bienes de Uso (Notas 2.3IIc y 3f y Anexo II)	27.441.690	-----	27.441.690	32.314.639	-----	32.314.639
Bienes Intangibles (Notas 2.3IId y 3g y Anexo III)	416.998	-----	416.998	2.134.547	-----	2.134.547
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>27.858.688</b>	<b>-----</b>	<b>27.858.688</b>	<b>36.940.447</b>	<b>-----</b>	<b>36.940.447</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>61.684.502</b>	<b>3.071.602.213</b>	<b>3.133.286.715</b>	<b>84.376.953</b>	<b>645.529.028</b>	<b>729.905.981</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.



Alejandro Aguirre  
Presidente



Armando Manuel Iglesias  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



Socio  
Jorge R. Escobar  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 171 F° 046  
Ver informe profesional por separado  
de fecha 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**NÚMERO CORRELATIVO EN LA I.G.J.: 1.893.788.**

**INICIADO EL 1ro. DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Notas 1 y 2) (En pesos)

Rubros	31/12/2023			31/12/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b><u>PASIVO</u></b>						
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Deudas Comerciales (Nota 3h y Anexo V)	8.828.589	-----	8.828.589	25.202.800	-----	25.202.800
Deudas Sociales (Nota 3i y Anexo V)	4.092.406	-----	4.092.406	12.457.762	-----	12.457.762
Deudas Fiscales (Nota 3j y Anexo V)	1.503.052	-----	1.503.052	1.714.092	-----	1.714.092
Deudas Financieras (Nota 3k)	-----	-----	-----	-----	254.524	254.524
Otras Deudas (Nota 3l y Anexos V y VIII)	3.008.916	195.364.626	198.373.542	8.963.550	29.808.818	38.772.368
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>17.432.963</b>	<b>195.364.626</b>	<b>212.797.589</b>	<b>48.338.204</b>	<b>30.063.342</b>	<b>78.401.546</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Otras Deudas (Notas 2.3IIf y 3m y Anexo V)	94.936	-----	94.936	1.093.461	-----	1.093.461
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>94.936</b>	<b>-----</b>	<b>94.936</b>	<b>1.093.461</b>	<b>-----</b>	<b>1.093.461</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.527.899</b>	<b>195.364.626</b>	<b>212.892.525</b>	<b>49.431.665</b>	<b>30.063.342</b>	<b>79.495.007</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b> (Según estado respectivo)	44.156.603	2.876.237.587	2.920.394.190	34.945.288	615.465.686	650.410.974
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>44.156.603</b>	<b>2.876.237.587</b>	<b>2.920.394.190</b>	<b>34.945.288</b>	<b>615.465.686</b>	<b>650.410.974</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>61.684.502</b>	<b>3.071.602.213</b>	<b>3.133.286.715</b>	<b>84.376.953</b>	<b>645.529.028</b>	<b>729.905.981</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Alejandro Aguirre  
Presidente

Armando Manuel Iglesias  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Socio  
Jorge R. Escobar  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 171 F° 046  
Ver informe profesional por separado  
de fecha 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**NÚMERO CORRELATIVO EN LA I.G.J.: 1.893.788.**

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL**  
**1ro. DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Notas 1 y 2) (En pesos)

	<u>31/12/23</u>
	<u>\$</u>
<b>Resultados de la Sociedad</b>	
Servicios por Garantías Exentas	40.138.555
Servicios por Garantías Gravadas	81.066.461
Servicios Administración de Fondos de Riesgo	26.950.742
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM (Nota 2.3Ile)	32.017.197
Resultado Venta de Bienes de Uso	1.200.000
Gastos de Administración (Anexo VII)	(174.561.423)
Impuesto a las Ganancias (Nota 7)	<u>2.397.742</u>
<b>Ganancia Operativa de la Sociedad</b>	<b><u>9.209.274</u></b>
<b>Resultados del Fondo de Riesgo</b>	
Intereses Financieros	2.420.598
Diferencia de cotización Fondo Común de Inversión	111.830.047
Diferencia de cotización / Renta Títulos Públicos	627.634.786
Diferencia de cotización Acciones	207.673.612
Diferencia de cotización por tenencia de Activos	49.084.960
Diferencia de cotización / Renta Obl. Negociables	324.748.628
Gastos de Administración (Anexo VII)	<u>(2.910.456)</u>
<b>Rendimiento del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>1.320.482.175</u></b>
<b>Total Sociedad y Fondo de Riesgo – Ganancia Neta del Ejercicio</b>	<b><u>1.329.691.449</u></b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Alejandro Aguirre  
Presidente

Armando Manuel Iglesias  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Socio  
Jorge R. Escobar  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 171 Fº 046  
Ver informe profesional por separado  
de fecha 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

NÚMERO CORRELATIVO EN LA I.G.J.: 1.893.788.

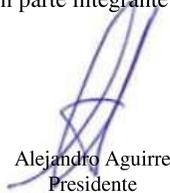
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 1ro. DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

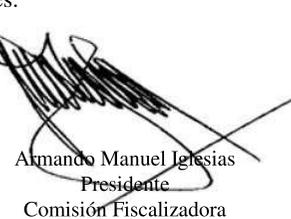
(Notas 1 y 2) (En pesos)

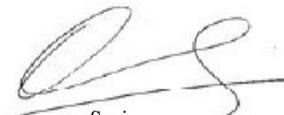
Conceptos	Sociedad de Garantía Recíproca								Fondo de Riesgo				Total al 31/12/2023  \$
	Aporte de los Accionistas				Ganancias Reservadas		Resultados no Asignados	Total Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Rendimiento	Total Fondo de Riesgo  (Anexo VI)	
	Capital Social Socios Participes (Nota 5)	Capital Social Socios Protectores (Nota 5)	Ajuste de Capital	Total Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa							
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Saldo al 31-12-2022	125.710	125.310	12.262.102	12.513.122	155.103	12.814.633	9.462.430	34.945.288	525.324.177	6.603.708	83.537.801	615.465.686	650.410.974
Incorporación de socios	600	830	611	2.041				2.041					2.041
Aumento del Fondo de Riesgo									1.792.946.351	2.889.802		1.795.836.153	1.795.836.153
Previsión por Incobrabilidad FDR Contingente – Anexo (VIII) – Disminución S/ A.G.O. del 08/05/2023: - Reserva Legal - Reserva Facultativa					1.236	2.998.248	(1.236) (2.998.248)	----- -----		1.536.871		1.536.871	1.536.871
Rtdo. del Ejercicio – Ganancia							9.209.274	9.209.274			1.320.482.175	1.320.482.175	1.329.691.449
Distribución de Rendimientos en el Ejercicio											(857.083.298)	(857.083.298)	(857.083.298)
Saldos al 31-12-2023	126.310	126.140	12.262.713	12.515.163	156.339	15.812.881	15.672.220	44.156.603	2.318.270.528	(a) 11.030.381	546.936.678	2.876.237.587	2.920.394.190

(a) Ver detalle en Nota 6.2

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

  
Alejandro Aguirre  
Presidente

  
Armando Manuel Iglesias  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

  
Socio  
Jorge R. Escobar  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 171 F° 046  
Ver informe profesional por separado  
de fecha 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**NÚMERO CORRELATIVO EN LA I.G.J.: 1.893.788.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 1ro. DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Notas 1 y 2) (En pesos)**

	31/12/2023		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
	\$	\$	\$
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>			
Efectivo al Inicio (Nota 2.3Ilg)	6.207.481	3.922.074	10.129.555
Efectivo al Cierre (Nota 2.3Ilg)	17.174.469	6.511.720	23.686.189
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>10.966.988</b>	<b>2.589.646</b>	<b>13.556.634</b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>			
<b><u>Actividades Operativas:</u></b>			
Ganancia Ordinaria del Ejercicio	9.209.274	1.320.482.175	1.329.691.449
Impuesto a las Ganancias devengado en el Ejercicio	(2.397.742)	-----	(2.397.742)
Depreciación Bienes de Uso	5.301.494	-----	5.301.494
Amortización Bienes Intangibles	1.717.549	-----	1.717.549
Previsión por Incobrabilidad FDR	-----	1.536.871	1.536.871
<b><u>Ajustes que generaron / (utilizaron) efectivo en las actividades operativas:</u></b>			
(Aumento) de Créditos por Servicios	(3.403.318)	-----	(3.403.318)
(Aumento) de Inversiones	6.539.089	(2.423.923.479)	(2.417.384.390)
Disminución de Otros Créditos	26.330.913	440.062	26.770.975
(Disminución) de Deudas Comerciales	(16.374.211)	-----	(16.374.211)
(Disminución) de Deudas Sociales	(8.365.357)	-----	(8.365.357)
(Disminución) de Deudas Fiscales	(211.040)	-----	(211.040)
Aumento de Otras Deudas	(6.953.159)	165.555.686	158.602.527
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>11.393.492</b>	<b>(935.908.685)</b>	<b>(924.515.193)</b>
<b><u>Actividades de Inversión:</u></b>			
Venta de Bienes de Uso	(428.545)	-----	(428.545)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de Inversión</b>	<b>(428.545)</b>	<b>-----</b>	<b>(428.545)</b>
<b><u>Actividades de Financiación:</u></b>			
Aportes de Socios	2.041	2.983.895.732	2.983.897.773
Retiros de Socios	-----	(1.188.059.579)	(1.188.059.579)
Distribución de Rendimientos	-----	(857.083.298)	(857.083.298)
Aumento de Deudas Financieras	-----	(254.524)	(254.524)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>2.041</b>	<b>938.498.331</b>	<b>938.500.372</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>10.966.988</b>	<b>2.589.646</b>	<b>13.556.634</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Alejandro Aguirre  
Presidente

Armando Manuel Iglesias  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Socio  
Jorge R. Escobar  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 171 F° 046  
Ver informe profesional por separado  
de fecha 14/02/2024

## **AVAL AR S.G.R.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **NOTA 1: OBJETO Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Aval Ar S.G.R., es una Sociedad de Garantía Recíproca, cuyo funcionamiento está regulado principalmente por la Ley 24.467 y sus modificaciones, y el decreto 1.076/01; supletoriamente se encuadra en las prescripciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (y sus modificaciones).

Aval Ar S.G.R. se constituyó en la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 14 de Septiembre de 2015, con una duración de 99 años desde su inscripción y se inscribió en la Inspección General de Justicia el 2 de Octubre de 2015 con el N° 18.546 del Libro 76, Tomo - de Sociedades por Acciones. Está autorizada a funcionar por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía de la Nación por Resolución N° 587 del 29 de Octubre de 2015.

La Sociedad tiene por objeto principal el otorgamiento, a sus socios partícipes, de garantías de cualesquiera de los tipos permitidos por el derecho, pudiendo además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

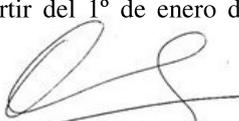
#### **NOTA 2: NORMAS CONTABLES**

##### **2.1 BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de la Resolución N° 21/2021, y sus modificatorias de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores del ex Ministerio de Desarrollo Productivo, es decir, comprende las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumplimentando las normas de la Ley General de Sociedades, sus modificatorias, excepto por lo que se menciona a continuación.

Hasta el 31 de diciembre de 2022 las cifras de los estados contables correspondientes a la Sociedad de Garantía de Reciproca como al Fondo de Riesgo fueron presentadas a valor nominal de acuerdo con la normativa vigente. Por el inciso 1 del art 14 del anexo a la Resolución N° 21/21 arriba indicada, se resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea correspondería a partir de los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2022. Con posterioridad por Resolución N° 139 del 17 de diciembre de 2021 se modificó la fecha para el 1° de enero de 2023.

Con fecha 3 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Disposición SSPyME - MEC 89/2023 por la cual se modifica el inciso 1 del artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21 de fecha 15 de abril de 2021. Que tal como surge del Informe Técnico de la Coordinación de Auditoría de la Dirección del Régimen de Sociedades de Garantía, avalado por la Directora del Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca, y del Informe Técnico de la Dirección Nacional de Financiamiento Pyme de la Secretaria de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía, se enunciaron cuestiones que demuestran que la situación de las Sociedades de Garantía Recíproca posee ciertas particularidades que deben ser consideradas en forma específica en relación a la confección de los estados contables pues los aportes de los socios protectores encuadran dentro la definición de pasivo monetario de las normas contables profesionales. De las explicaciones vertidas en el Informe Técnico y ante el análisis de las posibles consecuencias ante la reexpresión de los aportes al Fondo de Riesgo de las SGR se resuelve incorporar la excepción de ajustar por inflación al Fondo de Riesgo. En consecuencia, en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 exceptuando de dicho ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

  
INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

## **AVAL AR S.G.R.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

#### **NOTA 2: NORMAS CONTABLES**

(Continuación)

##### **2.2 INFORMACIÓN COMPARATIVA**

Con fines comparativos, los presentes estados contables de la SOCIEDAD DE GARANTÍA RECIPROCA, incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3.I., a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio económico anterior.

En cuanto al FONDO DE RIESGO, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022, expresados a su valor nominal, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3.I.

##### **2.3 POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados conforme a lo establecido por las Resoluciones Técnicas F.A.C.P.C.E. N° 16, 17, 18 y 21, con las modificaciones introducidas por las Resoluciones Técnicas F.A.C.P.C.E. N° 20 y N° 21, aprobadas mediante la Resolución C.D. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A. y con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica F.A.C.P.C.E. N° 39, aprobada mediante la Resolución C.D. 20/2014 del C.P.C.E.C.A.B.A. y considerando las normas de la Inspección General de Justicia.

##### **I) Unidad de Medida**

Las normas contables profesionales argentinas (NCPA) establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cuando esa tasa se alcance, los estados contables correspondientes deberán ser reexpresados a partir del momento en que se interrumpió el ajuste.

En un periodo inflacionario, toda sociedad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. La inflación acumulada en 3 años se ubica por encima del 100%.

La serie de índices utilizados es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el IPC del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

## AVAL AR S.G.R.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

#### NOTA 2: NORMAS CONTABLES

(Continuación)

#### 2.3 POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

##### **I) Unidad de Medida**

**(Continuación)**

Para la preparación de los mismos, la Dirección de la Sociedad ha tenido en cuenta, a los efectos de reexpresar a moneda de cierre las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, las siguientes pautas:

- Determinar el momento de origen de las partidas, o en su caso, el momento de su última reexpresión.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables, utilizando la serie de índices definida por la F.A.C.P.C.E. en la Resolución JG N° 539/2018.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse son aquellas que no se encuentran expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos, no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda durante el ejercicio. Dichas ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del estado de resultados.

No obstante, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, organismo de contralor de Aval Ar S.G.R., emitió con fecha 03 de abril de 2023 la Disposición 89/2023 (modificando Resolución N° 21/2021) que resolvió comenzar a presentar a partir del 01 de enero de 2023, los estados contables en moneda homogénea, exceptuando del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

La Sociedad ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y las ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

##### **II) Políticas contables más relevantes utilizadas para la preparación de los Estados Contables:**

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

**2.3 POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación)

**II) Políticas contables más relevantes utilizadas para la preparación de los Estados Contables:**

(Continuación)

**a) Caja, bancos, créditos y deudas:**

1. En moneda nacional, sin cláusula de ajuste: a su valor nominal.
2. En moneda extranjera: valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, según se expone en el Anexo IV.
3. Se incluyen asimismo los resultados financieros devengados al 31 de Diciembre de 2023.

**b) Inversiones del fondo de riesgo y de la Sociedad:**

1. Cauciones Bursátiles: valuadas al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
2. Activos Pymes: valuados hasta la fecha de sus vencimientos vigentes en cartera al cierre del ejercicio.
3. Fondos Comunes de Inversión: al valor de la cuota parte determinado por las respectivas sociedades administradoras de los citados fondos al 31 de Diciembre de 2023.
4. Obligaciones Negociables, Acciones, Títulos Públicos y Letras internas del banco central: están valuadas a su valor de cotización al 31 de Diciembre de 2023 en el mercado local.

**c) Bienes de Uso:**

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado a moneda homogénea según lo indicado en la Nota 2.3.I., menos la correspondiente depreciación acumulada, según surge del Anexo II.

La depreciación del ejercicio incluida en el estado de resultados ha sido calculada por año de alta en base al método de la línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes.

Los valores residuales de los bienes de uso en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha efectuado las comparaciones con los valores recuperables de bienes de uso siguiendo los lineamientos establecidos en las normas contables profesionales vigentes, principalmente con base en las proyecciones preparadas por dicho Consejo. De acuerdo con dichas proyecciones, el valor registrado de los bienes de uso al cierre de cada ejercicio será recuperado en ejercicios futuros en los plazos de depreciación aplicados.

**d) Activos Intangibles:**

Los activos intangibles están conformados por gastos incurridos para lograr la constitución de la sociedad y software.

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado a moneda homogénea, según lo indicado en la Nota 2.3.I., menos la correspondiente depreciación acumulada, según surge del Anexo III.

**AVAL AR S.G.R.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

NOTA 2: **NORMAS CONTABLES**

(Continuación)

**2.3 POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación)

**II) Políticas contables más relevantes utilizadas para la preparación de los Estados Contables:**

(Continuación)

**d) Activos Intangibles:**

(Continuación)

La depreciación del ejercicio incluida en el estado de resultados ha sido calculada por año de alta en base al método de la línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes.

Los valores residuales de los activos intangibles en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha efectuado las comparaciones con los valores recuperables de activos intangibles siguiendo los lineamientos establecidos en las normas contables profesionales vigentes, principalmente con base en las proyecciones preparadas por dicho Consejo. De acuerdo con dichas proyecciones, el valor registrado de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio será recuperado en ejercicios futuros en los plazos de depreciación aplicados.

**e) Exposición conjunta de resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM):**

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

**f) Impuesto Diferido:**

La sociedad contabiliza el impuesto a las ganancias por el método de impuesto diferido, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E. Los activos o pasivos por impuestos diferidos se determinan en base a las diferencias temporarias generadas en aquellos rubros que tienen un tratamiento contable diferente al impositivo.

El pasivo derivado de la aplicación del método de impuesto diferido al 31 de Diciembre de 2022, sus variaciones y su saldo al 31 de Diciembre de 2023, son detallados a continuación:

<b>Diferencias entre la valuación contable y la valuación impositiva</b>	<b>Impuesto Diferido al 31/12/22</b>	<b>Variaciones Resultado del ejercicio</b>	<b>Impuesto Diferido al 31/12/23</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Ajuste Impositivo	199.046	(148.870)	50.176
Quebrantos trasladables	259.563	(259.563)	-----
Bienes de Uso e Intangibles	(1.552.070)	1.406.958	(145.112)
<b>Impuesto diferido neto</b>	<b>(1.093.461)</b>	<b>998.525</b>	<b>(94.936)</b>



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

## AVAL AR S.G.R.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

#### NOTA 2: NORMAS CONTABLES

(Continuación)

#### 2.3 POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

#### **II) Políticas contables más relevantes utilizadas para la preparación de los Estados Contables:**

**(Continuación)**

##### **g) Estado de flujo de efectivo:**

Para la determinación del efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el estado de flujo de efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: a) el efectivo (incluyendo los depósitos a la vista) y b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo. La interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

##### **h) Previsiones:**

###### Riesgo de incobrabilidad:

Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas y FDR contingente se constituyeron de acuerdo a los parámetros establecidos en el Art. 28 del anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

##### **i) Patrimonio neto:**

i.1) El saldo de todos los componentes del patrimonio neto de la SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, se encuentran expresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.3.I., excepto la cuenta de Capital suscrito, la cual se ha mantenido a su valor de origen y el ajuste derivado de su expresión se expone en la columna de Ajuste de capital.

i.2) Los saldos de todos los componentes del patrimonio neto del FONDO DE RIESGO se encuentran expresados a su valor nominal, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.I.

i.3) El Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2023 se encuentra expuesto neto de los rendimientos financieros y de los gastos de administración atribuibles al mismo que fueron devengados al cierre.

##### **j) Resultados:**

j.1) Los ingresos y gastos de la SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas de resultados que acumulan operaciones monetarias ocurridas durante el ejercicio se exponen a su valor ajustado según lo indicado en la Nota 2.3.I.

No existen componentes financieros implícitos de significación contenidos en los saldos de activos, pasivos y resultados.

**AVAL AR S.G.R.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

NOTA 2: **NORMAS CONTABLES**

(Continuación)

2.3 **POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación)

**II) Políticas contables más relevantes utilizadas para la preparación de los Estados Contables:**

**(Continuación)**

**j) Resultados:**

j.2) En el Estado de resultados bajo la denominación “Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM” se exponen los intereses, la diferencia de cambio, el resultado de las inversiones y el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) en una única línea en el estado de resultados tal como lo indica la Nota 2.3.II.e)

j.3) Los ingresos y gastos del FONDO DE RIESGO se encuentran expresados a su valor nominal, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3.I. No existen componentes financieros implícitos de significación contenidos en los saldos de activos, pasivos y resultados.

**k) Estimaciones:**

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables vigentes a una fecha determinada requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación de activos y pasivos, y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los importes reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones efectuadas para la preparación de los presentes estados contables.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

**NOTA 3: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los principales rubros valuados según los criterios expresados en Nota 2.3.II), están compuestos de la siguiente forma:

Rubros	31/12/2023			31/12/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
<b>a-Disponibilidades</b>						
Caja	688.581	464.702	1.153.283	479.353	-----	479.353
Banco Galicia Cuenta Corriente en pesos	593.870	327.875	921.745	212.125	-----	212.125
Banco Galicia Cuenta Corriente en Dólares (Anexo IV)	-----	146.246	146.246	-----	-----	-----
Global Valores C/C en pesos	-----	51.543	51.543	-----	4.534	4.534
Valores a Depositar	-----	-----	-----	2.479.411	358.364	2.837.775
Max Capital Cuenta Comitante en Pesos	2.616.164	-----	2.616.164	-----	-----	-----
Alynk Cuenta Comitante en Pesos	1.324.426	1.468	1.325.894	3.036.592	3.530.009	6.566.601
Alynk Cuenta Comitante en Dólares (Anexo IV)	11.951.428	5.519.886	17.471.314	-----	29.167	29.167
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>17.174.469</b>	<b>6.511.720</b>	<b>23.686.189</b>	<b>6.207.481</b>	<b>3.922.074</b>	<b>10.129.555</b>
<b>b-Inversiones (Anexos I y IV)</b>	6.454.384	3.053.830.556	3.060.284.940	12.993.474	629.907.076	642.900.550
<b>Total Inversiones</b>	<b>6.454.384</b>	<b>3.053.830.556</b>	<b>3.060.284.940</b>	<b>12.993.474</b>	<b>629.907.076</b>	<b>642.900.550</b>
<b>c-Créditos por Servicios</b>						
Servicios a cobrar por Garantías Otorgadas	4.718.015	-----	4.718.015	1.588.134	-----	1.588.134
Servicios a cobrar por Adm. de Fondos de Riesgo	453.688	-----	453.688	180.251	-----	180.251
<b>Total Créditos por Servicios</b>	<b>5.171.703</b>	<b>-----</b>	<b>5.171.703</b>	<b>1.768.385</b>	<b>-----</b>	<b>1.768.385</b>

INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
(Continuación)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
(Continuación)

Rubros	31/12/2023			31/12/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>d-Otros Créditos</b>						
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	2.772.455	-----	2.772.455	12.114.271	-----	12.114.271
Créditos por Cesiones	126.711	-----	126.711	1.597.771	-----	1.597.771
Préstamos al Personal	1.640.000	-----	1.640.000	2.460.120	-----	2.460.120
Créditos Varios	486.092	229.556	715.648	10.295.004	5.096.184	15.391.188
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 6.1)	-----	26.014.562	26.014.562	-----	8.839.655	8.839.655
Previsión por Garantías afrontadas (Nota 6.1 y Anexo VIII)	-----	(14.984.181)	(14.984.181)	-----	(2.235.961)	(2.235.961)
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>5.025.258</b>	<b>11.259.937</b>	<b>16.285.195</b>	<b>26.467.166</b>	<b>11.699.878</b>	<b>38.167.044</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33.825.814</b>	<b>3.071.602.213</b>	<b>3.105.428.027</b>	<b>47.436.506</b>	<b>645.529.028</b>	<b>692.965.534</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>e-Otros Créditos</b>						
Préstamos al Personal	-----	-----	-----	2.491.261	-----	2.491.261
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>2.491.261</b>	<b>-----</b>	<b>2.491.261</b>

**AVAL AR S.G.R.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
(Continuación)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
(Continuación)

Rubros	31/12/2023			31/12/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>f-Bienes de Uso</b> (Anexo II)	27.441.690	-----	27.441.690	32.314.639	-----	32.314.639
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>27.441.690</b>	-----	<b>27.441.690</b>	<b>32.314.639</b>	-----	<b>32.314.639</b>
<b>g-Bienes Intangibles</b> (Anexo III)	416.998	-----	416.998	2.134.547	-----	2.134.547
<b>Total Bienes Intangibles</b>	<b>416.998</b>	-----	<b>416.998</b>	<b>2.134.547</b>	-----	<b>2.134.547</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>27.858.688</b>	-----	<b>27.858.688</b>	<b>36.940.447</b>	-----	<b>36.940.447</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>61.684.502</b>	<b>3.071.602.213</b>	<b>3.133.286.715</b>	<b>84.376.953</b>	<b>645.529.028</b>	<b>729.905.981</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
<b>h-Deudas Comerciales</b>						
Proveedores	1.971.910	-----	1.971.910	9.216.585	-----	9.216.585
Anticipo Clientes	230.274	-----	230.274	602.617	-----	602.617
Provisión facturas a recibir	6.626.405	-----	6.626.405	15.383.598	-----	15.383.598
<b>Total Deudas Comerciales</b>	<b>8.828.589</b>	-----	<b>8.828.589</b>	<b>25.202.800</b>	-----	<b>25.202.800</b>



**AVAL AR S.G.R.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
(Continuación)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
(Continuación)

Rubros	31/12/2023			31/12/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>i-Deudas Sociales</b>						
Cargas Sociales a Pagar	1.507.723	-----	1.507.723	1.817.503	-----	1.817.503
Sueldos a Pagar	2.584.683	-----	2.584.683	-----	-----	-----
Provisión Vacaciones	-----	-----	-----	10.640.259	-----	10.640.259
<b>Total Deudas Sociales</b>	<b>4.092.406</b>	-----	<b>4.092.406</b>	<b>12.457.762</b>	-----	<b>12.457.762</b>
<b>j-Deudas Fiscales</b>						
IVA a Pagar	925.635	-----	925.635	1.582.564	-----	1.582.564
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	62.070	-----	62.070	125.506	-----	125.506
Retenciones RG N° 830 a pagar	515.347	-----	515.347	6.022	-----	6.022
<b>Total Deudas Fiscales</b>	<b>1.503.052</b>	-----	<b>1.503.052</b>	<b>1.714.092</b>	-----	<b>1.714.092</b>
<b>k-Deudas Financieras</b>						
Banco Galicia Cuenta Corriente	-----	-----	-----	-----	254.524	254.524
<b>Total Deudas Financieras</b>	-----	-----	-----	-----	<b>254.524</b>	<b>254.524</b>



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
(Continuación)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
(Continuación)

Rubros	31/12/2023			31/12/2022		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>I-Otras Deudas</b>						
Retiro y Rendimientos de Socios Protectores a Pagar	-----	194.632.119	194.632.119	-----	27.900.972	27.900.972
Deuda del Contingente con Socios Protectores	-----	14.285.091	14.285.091	-----	-----	-----
Previsión del Contingente con Socios Protectores (Anexo VIII)	-----	(14.285.091)	(14.285.091)	-----	-----	-----
Deudas Varias	3.008.916	732.507	3.741.423	8.963.550	1.907.846	10.871.396
<b>Total Otras Deudas</b>	<b>3.008.916</b>	<b>195.364.626</b>	<b>198.373.542</b>	<b>8.963.550</b>	<b>29.808.818</b>	<b>38.772.368</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>17.432.963</b>	<b>195.364.626</b>	<b>212.797.589</b>	<b>48.338.204</b>	<b>30.063.342</b>	<b>78.401.546</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>m-Otras Deudas</b>						
Pasivo por Impuesto Diferido (Nota 2.3IIf)	94.936	-----	94.936	1.093.461	-----	1.093.461
<b>Total Otras Deudas</b>	<b>94.936</b>	<b>-----</b>	<b>94.936</b>	<b>1.093.461</b>	<b>-----</b>	<b>1.093.461</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>94.936</b>	<b>-----</b>	<b>94.936</b>	<b>1.093.461</b>	<b>-----</b>	<b>1.093.461</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.527.899</b>	<b>195.364.626</b>	<b>212.892.525</b>	<b>49.431.665</b>	<b>30.063.342</b>	<b>79.495.007</b>

## **AVAL AR S.G.R.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

#### **NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

##### **4.1 FONDO DE RIESGO**

De Acuerdo a la normativa legal vigente, la Sociedad es titular de un Fondo de Riesgo constituido por los aportes de los socios protectores, el cual debe ser afectado principalmente a solventar los incumplimientos de los socios partícipes mediante pago, a los beneficiarios, de las garantías que han sido otorgadas. Asimismo está establecido legalmente que la permanencia de los aportes en el fondo de riesgo será como mínimo de dos años; si se efectuasen retiros antes del plazo establecido en el párrafo anterior, el causante será pasible de las sanciones establecidas en el artículo 79 de la Ley 24.467.

##### **4.2 GARANTIAS OTORGADAS**

En cumplimiento de su objeto social, descripto en Nota 1, durante el presente ejercicio la Sociedad otorgó garantías a sus socios partícipes por un monto total de \$ 3.338.418.340.

##### **4.3 RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE GARANTIAS AFRONTADAS**

La Sociedad ha estimado el riesgo de incobrabilidad de garantías afrontadas aplicando la metodología del Art. 28 del anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA en el cual se establecen los parámetros para la constitución de la previsión al 31 de Diciembre de 2023 considerando las normas sobre provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad del Banco Central de la República Argentina. La previsión constituida asciende a la suma de \$ 14.984.181 (Anexo VIII).

Al mismo tiempo, en el artículo mencionado anteriormente se establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados en la resolución alcancen una previsión del 100 %, imputando el saldo respectivo en cuentas de orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, al cierre del ejercicio no se cumplen los parámetros establecidos.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

**NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

(Continuación)

**4.4. BALANCE DE SALDOS DE CUENTAS DE ORDEN**

	Ejercicio finalizado el 31/12/23 \$	Ejercicio finalizado el 31/12/22 \$
<b><u>DEUDORAS</u></b>		
<b>Socios Partícipes por Garantías Otorgadas</b>		
Financieras Cheques de Pago Diferido	1.101.142.980	238.612.166
Financieras Pagaré Bursátil	2.504.532.018	350.247.444
Financieras Bancarias Entidades Financieras	228.946.236	161.040.542
<b>Total Socios Partícipes por Garantías Otorgadas</b>	<b>3.834.621.234</b>	<b>749.900.152</b>
<b>Contragarantías recibidas de Socios Partícipes</b>		
Hipotecas	583.951.250	163.688.000
Prendas	644.214.890	139.654.006
Fianzas	29.034.453.992	3.479.239.716
Otros	2.020.906.679	170.161.837
<b>Total Contragarantías recibidas de Socios Partícipes</b>	<b>32.283.526.811</b>	<b>3.952.743.559</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>36.118.148.045</b>	<b>4.702.643.711</b>

	Ejercicio finalizado el 31/12/23 \$	Ejercicio finalizado el 31/12/22 \$
<b><u>ACREEDORAS</u></b>		
<b>Garantías otorgadas a Terceros</b>		
Financieras Cheques de pago diferido	1.101.142.980	238.612.166
Financieras Pagaré Bursátil	2.504.532.018	350.247.444
Financieras Bancarias Entidades Financieras	228.946.236	161.040.542
<b>Total Garantías otorgadas a terceros</b>	<b>3.834.621.234</b>	<b>749.900.152</b>
<b>Acreeedores por Contragarantías Recibidas</b>		
Hipotecas	583.951.250	163.688.000
Prendas	644.214.890	139.654.006
Fianzas	29.034.453.992	3.479.239.716
Otros	2.020.906.679	170.161.837
<b>Total Acreeedores por Contragarantías recibidas</b>	<b>32.283.526.811</b>	<b>3.952.743.559</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>36.118.148.045</b>	<b>4.702.643.711</b>

**NOTA 5: CAPITAL SUSCRITO**

El capital está constituido por 252.450 acciones. El mismo fue totalmente suscrito e integrado. Estando pendiente de inscripción ante la IGJ por \$ 2.070.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Continuación)

**NOTA 6: INFORMACION REQUERIDA POR LA RESOLUCION N° 21/2021 DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SUS MODIFICATORIAS:**

**6.1 DETALLE DE LAS CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS Y SU PREVISION**

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2023.

Descripción	Plazo de Mora					Total
	Menos 31 días	32-90 días	91-180 días	181 días a 1 año	> 1 año	
Contragarantía Hipotecaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Previsión Calculada	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Contragarantía Prendaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Previsión Calculada	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Contragarantía Fianza 3ros	172.691	-----	4.497.862	14.972.040	6.371.969	26.014.562
Previsión Calculada	(1.727)	-----	(1.124.465)	(7.486.020)	(6.371.969)	(14.984.181)
Contragarantía otras	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Previsión Calculada	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Total Deudas por Garantías Afrontadas</b>	<b>172.691</b>	-----	<b>4.497.862</b>	<b>14.972.040</b>	<b>6.371.969</b>	<b>26.014.562</b>
<b>Total Previsión calculada</b>	<b>(1.727)</b>	-----	<b>(1.124.465)</b>	<b>(7.486.020)</b>	<b>(6.371.969)</b>	<b>(14.984.181)</b>
<b>Neto</b>	<b>170.964</b>	-----	<b>3.373.397</b>	<b>7.486.020</b>	-----	<b>11.030.381</b>

**6.2 DEUDA A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES POR FONDO DE RIESGO CONTINGENTE Y SU PREVISION**

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2023.

Descripción	Plazo de Mora					Total
	Menos 31 días	32-90 días	91-180 días	181 días a 1 año	> 1 año	
Contragarantía Hipotecaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Previsión Calculada	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Contragarantía Prendaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Previsión Calculada	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Contragarantía Fianza 3ros	11.729.471	-----	-----	-----	-----	11.729.471
Previsión Calculada	(699.090)	-----	-----	-----	-----	(699.090)
Contragarantía otras	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Previsión Calculada	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Total Deudas por Garantías Afrontadas</b>	<b>11.729.471</b>	-----	-----	-----	-----	<b>11.729.471</b>
<b>Total Previsión calculada</b>	<b>(699.090)</b>	-----	-----	-----	-----	<b>(699.090)</b>
<b>Neto</b>	<b>11.030.381</b>	-----	-----	-----	-----	<b>11.030.381</b>

**6.3 DETALLE CUENTAS DE ORDEN – DEUDORES POR GARANTIAS AFRONTADAS PREVISIONADAS AL 100%**

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2023.

Deuda Total	Contragarantías			
	Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
N/C	N/C	N/C	N/C	N/C



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO INFORME DEL 14/02/2024

## AVAL AR S.G.R.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

#### NOTA 6: INFORMACION REQUERIDA POR LA RESOLUCION N° 21/2021 DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SUS MODIFICATORIAS:

(Continuación)

##### 6.4 DETALLE DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO CUYA GESTION DE RECUPERO SE HA ABANDONADO

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2023.

Año calendario en que se generó la deuda	Saldo irrecuperable
N/C	N/C

#### NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

##### Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias:

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto vigente al cierre del ejercicio corriente, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos por impuesto diferido, aplicando las tasas del 25% según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

El 16 de junio de 2021 el PEN promulgó y publicó la Ley N° 27.630 que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas bajo la Resolución N° 5168/2022 de la AFIP. La siguiente escala será aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0,00	\$ 14.301.209,21	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	En adelante	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

Los montos previstos en esta escala se ajustan anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de precios al consumidor (IPC) que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, por disposición de la Ley N° 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

##### Conciliación del beneficio del impuesto a las ganancias del ejercicio:

La Sociedad optó por la no presentación de la conciliación requerida por la RT N° 9 punto C.7. Impuesto a las Ganancias; la cual tiene como objeto conciliar el impuesto cargado al estado de resultado y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida (antes de impuesto) la tasa impositiva correspondiente. Esta simplificación surge de la Resolución M.D. N° 11/2019 de la Mesa Directiva del CPCECABA; la cual introdujo modificaciones a la segunda parte de la Resolución C.D. N° 107/2018 que adoptaba la Segunda Parte de la Resolución JG N° 539/2018 (FACPCE).



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**INVERSIONES**  
**(Notas 1 y 2) (En pesos)**

**Anexo I**

Denominación de las Inversiones	Cantidad / Valor Nominal	Valor de Libros	
		31/12/2023 \$	31/12/2022 \$
<b><u>Pertencientes a la Sociedad</u></b>			
F.C.I.		6.454.384	12.993.474
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>			
Cauciones Bursátiles	-----	-----	56.770.081
Bono AL29 (Anexo IV)	2.234	844.005	193.241
Bono GD38	-----	-----	38.817.015
Bono GD30 (Anexo IV)	783.904	309.642.080	882.450
Bono Dual TDS23	-----	-----	11.970.235
Bono AL30 (Anexo IV)	2.719.755	1.028.475.337	-----
Bono GD35 (Anexo IV)	727.087	260.289.875	-----
Lecer X20E3 voto. 20/01/23 / 9105 / X20E3	-----	-----	5.017.730
Activos PYMES - Cheques	-----	-----	13.258.128
CEDEAR SPDR S&P S.A. / 8549 / SPY	796	18.315.164	5.221.362
CEDEAR SPDR DOW JONES	-----	-----	215.688
CEDEAR Ishares MSCI Brazil ETF	-----	-----	86.220
Financial Select Sector ETF / 855/ XLF	-----	-----	175.680
MercadoLibre Inc. / 8444 / MELI	-----	-----	3.747.125
Vista Oil & Gas / 8527 / VIST	1.970	56.099.690	11.698.263
Petróleo Brasileiro S.A. / 8526 / PBR	4.600	71.251.700	15.076.950
Ternium S.A. / 8432 / TXR	2.950	60.859.975	14.188.500
Vale S.A / 8358 / VALE	4.187	32.093.355	7.768.117
F.C.I. Premiun Clase B Inmediato	-----	-----	37.569.337
F.C.I. Allaria Clase B	-----	-----	45.068.981
F.C.I. CIMA ABIERTO PYMES B	12.839.508	99.698.559	33.623.215
F.C.I. QUINQUELA Pesos Clase B	37.087	798.152	406.437
F.C.I. FIMA Premium Clase A - Banco Galicia	494.130	17.220.000	8.243.603
F.C.I. FIMA Ahorro Pesos Clase A	-----	-----	804.265
F.C.I. Allaria Abierto Pymes Clase B	280.129	23.066.869	-----
O.N. YPF CL.2 (YFC2O) (Anexo IV)	150.000	146.946.750	-----
O.N. Pan American Energy C12 Reg S / 95806 / PNDCO (Anexo IV)	275.000	287.375.000	98.040.000
O.N. Pampa Energía S.A. 2026 (MGC9O)	-----	-----	18.401.993
O.N. Pampa Energía S.A. 2027 (MGC10) (Anexo IV)	150.000	146.665.065	-----
O.N. SAN MIGUEL S 7 voto. 18/01/24 (Anexo IV)	96.487	72.268.763	-----
O.N. SAN MIGUEL S 8 voto. 28/11/24 (Anexo IV)	79.432	53.219.440	-----
O.N. YPF CL 39 (YCA6P)	-----	-----	60.346.000
O.N. GEMSA y CTR C18 voto. 7/11/24 / 5655 (Anexo IV)	100.000	71.461.000	20.344.000
O.N. ARCOR CL 18 (RCCJO) voto. 9/10/27 (Anexo IV)	105.419	108.581.570	52.743.180
Acciones Pampa Energía S.A. (PAMP)	48.141	91.706.198	21.219.456
Acciones Galicia (GGAL)	6.333	10.570.410	5.720.855
Acciones Transportadora de Gas del Sur (TGSU2)	7.157	20.948.539	10.201.387
Acciones Aluar S.A. (ALUA)	25.644	23.464.260	7.540.939
Acciones Loma Negra (LOMA)	5.690	7.687.190	8.671.856
Acciones Siderar (TXAR)	40.522	34.281.610	15.874.787
<b>TOTAL</b>		<b>3.060.284.940</b>	<b>642.900.550</b>



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**BIENES DE USO**  
 (Notas 1 y 2) (En pesos)

Anexo II

Cuenta Principal	Valor al Inicio \$	Altas del Ejercicio \$	Bajas del Ejercicio \$	Valor Al Cierre \$	Depreciaciones				Neto Resultante al 31/12/23 \$	Neto Resultante al 31/12/22 \$
					Acumuladas al inicio \$	Bajas Ejercicio \$	Del ejercicio \$	Acumuladas al Cierre \$		
Muebles y Útiles	46.967.070	428.545	-----	47.395.615	15.352.281	-----	4.739.562	20.091.843	27.303.772	31.614.788
Equipos de Computación	5.263.093	-----	-----	5.263.093	4.563.243	-----	561.932	5.125.175	137.918	699.851
Mejora en Inmuebles de Terceros	39.246.059	-----	-----	39.246.059	39.246.059	-----	-----	39.246.059	-----	-----
Rodados	6.648.954	-----	(6.648.954)	-----	6.648.954	(6.648.954)	-----	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>98.125.176</b>	<b>428.545</b>	<b>(6.648.954)</b>	<b>91.904.767</b>	<b>65.810.537</b>	<b>(6.648.954)</b>	<b>5.301.494</b>	<b>64.463.077</b>	<b>27.441.690</b>	<b>32.314.639</b>

Nota: el destino de las depreciaciones se muestra en el Anexo VII.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
 IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

**EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**BIENES INTANGIBLES**  
 (Notas 1 y 2) (En pesos)

Anexo III

Cuenta Principal	Valor al Inicio \$	Altas del Ejercicio \$	Bajas del Ejercicio \$	Valor Al Cierre \$	Amortizaciones			Neto Resultante al 31/12/23 \$	Neto Resultante al 31/12/22 \$
					Acumuladas al inicio \$	Del ejercicio \$	Acumuladas al Cierre \$		
Gastos de Organización	3.995.971	-----	-----	3.995.971	3.995.971	-----	3.995.971	-----	-----
Software	10.966.332	-----	-----	10.966.332	8.831.785	1.717.549	10.549.334	416.998	2.134.547
<b>TOTAL</b>	<b>14.962.303</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>14.962.303</b>	<b>12.827.756</b>	<b>1.717.549</b>	<b>14.545.305</b>	<b>416.998</b>	<b>2.134.547</b>

Nota: el destino de las amortizaciones se muestra en el Anexo VII.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
 IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.****EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

(Notas 1 y 2) (En pesos)

Anexo IV

Rubro	Clase y Monto de la moneda extranjera / Cantidad de bonos	Cambio Vigente / Valor de Cotización \$	Monto en Pesos \$	Importe Contabilizado \$
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
<i>Disponibilidades</i>				
Banco Galicia Cuenta Corriente en Dólares	USD	181,57	805,45 (1)	146.246
Alynk Cuenta Comitente en Dólares	USD	21.691	805,45 (1)	17.471.314
<i>Inversiones</i>				
Bono AL29	USD	2.234	377,80 (2)	844.005
Bono GD30	USD	783.904	395,00 (2)	309.642.080
Bono AL30	USD	2.719.755	378,15 (2)	1.028.475.337
Bono GD35	USD	727.087	357,99 (2)	260.289.875
O.N. YPF CL.2 (YFC2O)	USD	150.000	979,645 (2)	146.946.750
O.N. Pan American Energy C12 Reg S / 95806 / PNDCO	USD	275.000	1045,00 (2)	287.375.000
O.N. Pampa Energía S.A. 2027 (MGC10)	USD	150.000	977,77 (2)	146.665.065
O.N. SAN MIGUEL S 7 vto. 18/01/24	USD	96.487	749,00 (2)	72.268.763
O.N. SAN MIGUEL S 8 vto. 28/11/24	USD	79.432	670,00 (2)	53.219.440
O.N. GEMSA y CTR C18 vto. 7/11/24 / 5655	USD	100.000	714,61 (2)	71.461.000
O.N. ARCOR CL 18 (RCCJO) vto. 9/10/27	USD	105.419	1030,00 (2)	108.581.570
<b><u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u></b>				<b><u>2.503.386.445</u></b>
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>				<b><u>2.503.386.445</u></b>

(1) Tipo cambio Comprador BNA al 31 de Diciembre de 2023.

(2) Cotización vigente al 31 de Diciembre de 2023.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

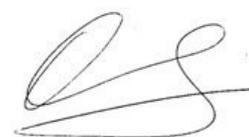
EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUADRO DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

(Notas 1 y 2) (En pesos)

Anexo V

Concepto	Vencidos	A Vencer					Total
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	Año Posterior	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b><u>ACTIVO</u></b>							
<b><u>SOCIEDAD</u></b>							
Créditos por Servicios	-----	5.171.703	-----	-----	-----	-----	5.171.703
Otros Créditos	916.711	516.092	2.792.455	-----	800.000	-----	5.025.258
<b><u>FONDO DE RIESGO</u></b>							
Otros Créditos	11.030.381	229.556	-----	-----	-----	-----	11.259.937
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.947.092</b>	<b>5.917.351</b>	<b>2.792.455</b>	-----	<b>800.000</b>	-----	<b>21.456.898</b>
<b><u>PASIVO</u></b>							
<b><u>SOCIEDAD</u></b>							
Deudas Comerciales	-----	8.828.589	-----	-----	-----	-----	8.828.589
Deudas Sociales	-----	4.092.406	-----	-----	-----	-----	4.092.406
Deudas Fiscales	-----	1.503.052	-----	-----	-----	-----	1.503.052
Otras Deudas	-----	3.008.916	-----	-----	-----	94.936	3.103.852
<b><u>FONDO DE RIESGO</u></b>							
Otras Deudas	194.632.119	732.507	-----	-----	-----	-----	195.364.626
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>194.632.119</b>	<b>18.165.470</b>	-----	-----	-----	<b>94.936</b>	<b>212.892.525</b>



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

(Notas 1 y 2) (En pesos)

Anexo VI

CONCEPTO	Ejercicio Finalizado 31/12/2023 \$
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>615.465.686</b>
• <u>ORIGENES DE FONDOS</u>	
-Aportes de los socios protectores	2.983.895.732
-Retribución devengada del Fondo de Riesgo	1.320.482.175
<b>TOTAL DE ORÍGENES DE FONDOS</b>	<b>4.304.377.907</b>
• <u>APLICACIÓN DE FONDOS</u>	
-Retiro de socios protectores	(1.188.059.579)
-Distribución del Rendimiento por la inversión del Fondo de Riesgo	(857.083.298)
<b>TOTAL APLICACIONES DE FONDOS</b>	<b>(2.045.142.877)</b>
<b>PREVISION POR INCOBRABILIDAD FONDO DE RIESGO CONTINGENTE – DISMINUCIÓN</b>	<b>1.536.871</b>
<b>FONDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.876.237.587</b>
<b>AUMENTO DE LOS FONDOS</b>	<b>2.260.771.901</b>



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVAL AR S.G.R.**

EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "B" DE LA LEY 19.550

(Notas 1 y 2) (En pesos)

Anexo VII

Rubros	Gastos de Administración al 31/12/23 \$
<b><u>De la Sociedad</u></b>	
• Telefonía e Internet	230.326
• Honorarios Administrativos, legal y contable	35.772.183
• Honorarios Asesoramiento Comercial	42.147.872
• Sueldos y Cargas Sociales	55.230.693
• Comisiones Bancarias y Bursátiles	666.456
• De Asamblea y Certificaciones	1.459.295
• Movilidad y Viáticos	453.371
• Impuestos, Tasas y contribuciones	7.863.659
• Amortización Bienes Intangibles (Anexo III)	1.717.549
• Depreciación Bienes de Uso (Anexo II)	5.301.494
• Papelería y Librería	78.631
• Limpieza y Mantenimiento de Oficina	5.006.314
• Escribanía y Consultoría Externa	1.262.096
• Informática y Seguridad	5.056.871
• Publicaciones y Suscripciones	2.957.270
• Calificadora de Riesgo	2.993.421
• Casfog	1.163.965
• Otros	5.199.957
• <b>Subtotal Sociedad</b>	<b>174.561.423</b>
<b><u>Del Fondo de Riesgo</u></b>	
• Gastos Bancarios y Comisiones	2.910.456
• <b>Subtotal Fondo de Riesgo</b>	<b>2.910.456</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.471.879</b>



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**AVALAR S.G.R.**

**EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**PREVISIONES**  
 (Notas 1 y 2) (En pesos)

Anexo VIII

Concepto	Valor al inicio del ejercicio  \$	Aumentos / (Disminuciones)  \$	Valor al 31/12/23  \$	Valor al 31/12/22  \$
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Previsión por Garantías Afrontadas (1)	2.235.961	12.748.220	14.984.181	2.235.961
<b>Total Deducidas del Activo Corriente</b>	<b>2.235.961</b>	<b>12.748.220</b>	<b>14.984.181</b>	<b>2.235.961</b>
<b>Total Deducidas del Activo</b>	<b>2.235.961</b>	<b>12.748.220</b>	<b>14.984.181</b>	<b>2.235.961</b>
<b>DEDUCIDAS DEL PASIVO</b>				
Previsión Ds. Incobrables por Garantías afrontadas sobre Retiros Efectuados (1)	-----	14.285.091	14.285.091	-----
<b>Total Deducidas del Pasivo Corriente</b>	<b>-----</b>	<b>14.285.091</b>	<b>14.285.091</b>	<b>-----</b>
<b>Total Deducidas del Pasivo</b>	<b>-----</b>	<b>14.285.091</b>	<b>14.285.091</b>	<b>-----</b>
<b>DEDUCIDAS DEL PATRIMONIO NETO</b>				
Previsión por Incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente (1)	2.235.961	(1.536.871)	699.090	2.235.961
<b>Total Deducidas del Patrimonio Neto</b>	<b>2.235.961</b>	<b>(1.536.871)</b>	<b>699.090</b>	<b>2.235.961</b>

(1) Determinada de acuerdo al Art. 28 del anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.



INICIALADO AL SOLO EFECTO DE SU  
IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DEL 14/02/2024

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE INFORMACION  
CONTABLE PREPARADA CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR  
LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la SECRETARÍA  
DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

Señores Socios Partícipes y Protectores de  
**AVAL AR S.G.R.**  
Número de C.U.I.T.: 30-71506095-3  
Domicilio Legal: Avenida General las Heras 1666, Piso 3°,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables y la memoria de los administradores**

***Opinión***

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de AVAL AR S.G.R., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 7 y los anexos I a VIII explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

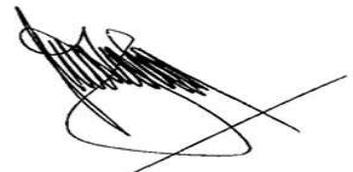
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de AVAL AR S.G.R. al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Administración.

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada el auditor externo Jorge Ricardo Escobar, quien emitió su informe de fecha 14 de Febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE INFORMACION  
CONTABLE PREPARADA CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR  
LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la SECRETARÍA  
DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

*Párrafo de énfasis sobre diferencia entre el marco de información contable de los organismos de contralor y las NCPA, y sobre normas admitidas para el primer ejercicio de reexpresión a moneda homogénea.*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2.3.I. a los estados contables adjuntos, en la que se describe la diferencia entre el marco de información contable del organismo de contralor y las NCPA, considerando que la aplicación de la Resolución Técnica 17 (esta última sólo en su sección 3.1) por los organismos de contralor en su marco contable, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuándose del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Así mismo, sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2.3.I. a los estados contables adjuntos, en la que se indica: (a) que la Sociedad aplicó ciertas simplificaciones admitidas por las normas contables sobre la unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea y que por ello no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y estado de flujo de efectivo, y (b) que esa circunstancia limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

***Responsabilidades de la Administración en relación con los estados contables***

La Administración de AVAL AR S.G.R. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de AVAL AR S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

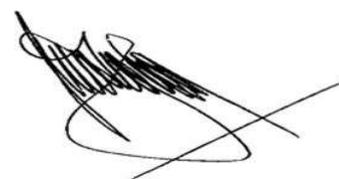
Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

***Responsabilidades del Síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndico. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de AVAL AR S.G.R.



**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE INFORMACION  
CONTABLE PREPARADA CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR  
LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la SECRETARÍA  
DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

*Responsabilidades del Síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.*

*(Continuación)*

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de AVAL AR S.G.R., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de AVAL AR S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Administración de AVAL AR S.G.R. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndico.

También proporcionamos a la Administración de AVAL AR S.G.R. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

*Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.*

a) Según surge de los registros contables de la sociedad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.104.355 y no era exigible a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

c) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) Hemos verificado el cumplimiento de las disposiciones vigentes de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 7/15 de la Inspección General de Justicia en relación con la constitución de garantías por parte de los Directores, sin tener observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2024.

**COMISIÓN FISCALIZADORA**



**Armando Manuel Iglesias  
Presidente**



**IGLESIAS &  
ASOCIADOS**

Contadores Públicos

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS  
CONTABLES PREPARADO CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR  
LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Señores Consejeros de

**AVAL AR S.G.R.**

*Número de C.U.I.T.:* 30-71506095-3

*Domicilio Legal:* Avenida General las Heras 1666, Piso 3º,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Informe sobre la auditoría de los estados contables**

***Opinión***

Hemos auditado los estados contables adjuntos de AVAL AR S.G.R., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a VIII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AVAL AR S.G.R. al 31 de Diciembre de 2023, así como el resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía.

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Somos independientes de AVAL AR S.G.R. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Párrafo de énfasis sobre diferencia entre el marco de información contable de los organismos de contralor y las NCPA, y sobre normas admitidas para el primer ejercicio de reexpresión a moneda homogénea.***

Sin modificar nuestra opinión, llamo la atención sobre la Nota 2.3.I. a los estados contables adjuntos, en la que se describe la diferencia entre el marco de información contable del organismo de contralor y las NCPA, considerando que la aplicación de la Resolución Técnica 17 (esta última sólo en su sección 3.1) por los organismos de contralor en su marco contable, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuándose del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS  
CONTABLES PREPARADO CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR  
LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

*Párrafo de énfasis sobre diferencia entre el marco de información contable de los organismos de contralor y las NCPA, y sobre normas admitidas para el primer ejercicio de reexpresión a moneda homogénea.  
(Continuación)*

Así mismo, sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2.3.I. a los estados contables adjuntos, en la que se indica: (a) que la Sociedad aplicó ciertas simplificaciones admitidas por las normas contables sobre la unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea y que por ello no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y estado de flujo de efectivo, y (b) que esa circunstancia limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

***Responsabilidades de la Administración en relación con los estados contables***

La Administración de AVAL AR S.G.R. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libre de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de AVAL AR S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de AVAL AR S.G.R.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS  
CONTABLES PREPARADO CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR  
LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables  
(Continuación)*

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de AVAL AR S.G.R., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de AVAL AR S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Administración de AVAL AR S.G.R. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

*Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

a) Con base en nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Único de Seguridad Social con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la sociedad, en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascienden a \$ 1.104.355, no siendo exigibles a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2024.

**IGLESIAS Y ESCOBAR S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 001 F° 077  
Denominación social de  
**IGLESIAS & ASOCIADOS**



Jorge Ricardo Escobar (socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 171 F° 046

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/02/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a AVAL AR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71506095-3, intervenida por el Dr. JORGE RICARDO ESCOBAR. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. JORGE RICARDO ESCOBAR

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 171 F° 46

Firma en carácter de socio

IGLESIAS Y ESCOBAR S.R.L.

T° 1 F° 77

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: u3srgxl*

Legalización N° 761565

